



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 25 de abril de 2025.

VISTO, la renuncia presentada por la **Dra. María Laura CHIOTTA** al cargo de Ayudante de Primera Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Laura CHIOTTA fue designada mediante la Resolución del Consejo Directivo Nro. 063 del año 2021.

Que motiva dicha solicitud, razones de haber sido designada como Ayudante de Primera Efectiva con Dedicación Semi-Exclusiva a partir del 20 de marzo de 2025, en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que la Dra. María Laura CHIOTTA dio cumplimiento con el requisito establecido en el caso de renuncia (Postocupacional).

Que se cuenta con el acuerdo del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. María Laura CHIOTTA (D.N.I. Nro. 28.847.432)**, al cargo de Ayudante de Primera Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del 07 de abril de 2025.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.: 104/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Domingo 04 de mayo de 2025 a las 23:08:17

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_104_Renuncia Efectivo Maria Laura CHIOTTA**docx [0a049b].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.